

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

HUERTA DE VALDECARABANOS

Visto y examinado el proyecto redactado por don David Aguirre Iglesias, así como el pliego de cláusulas administrativas particulares, aprobados por el pleno municipal, en relación con la concesión administrativa de uso privativo para la instalación fotovoltaica de 60 KW para conexión a red en la cubierta del pabellón polideportivo municipal, sito en la calle Federico Martín Bahamontes, número 13, calificado como bien de dominio público se someten los mismos a información pública mediante el presente anuncio por plazo de diez días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en este «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Huerta de Valdecarábanos 20 de abril de 2010.-
El Alcalde, Pedro Manuel García del Rincón Luján.

N.º I.-4258